

Informe sobre la situación mundial en la prevención de la violencia



GLOBAL STATUS REPORT ON VIOLENCE PREVENTION

Impulsado por OPS/OMS

Objetivos

- Describir para cada país:
 - Los niveles de los principales tipos de violencia interpersonal y la capacidad de recolección de datos
 - La situación de las medidas legales, políticas y programáticas que se han tomado para prevenir estos tipos de violencia
 - La situación de los servicios para víctimas de la violencia

Utilidad

- Establecer una línea base para monitorear el futuro avance de la prevención de la violencia
- Constituirse en un parámetro para que cada país evalúe su situación en la prevención de la violencia en relación a otros países
- Alentar a los países y donantes para que tomen mayores acciones contra la violencia para subsanar deficiencias en la prevención de esta.

Metodología

- Participantes: Instituciones de diferentes sectores del Estado relacionadas al tema de la prevención de la violencia
- Procedimiento: Cada institución respondió al cuestionario y proporcionó los documentos que sustentaban sus respuestas, tales como políticas, leyes, directivas, entre otros.
 - Consolidación de cuestionarios en cuestionario de País a través de reunión de consenso

A. Plan de acción nacional para la
prevención de la violencia y
mecanismos de colaboración e
intercambio de información sobre
la prevención de la violencia

A. Planes de acción nacionales o locales por tipo de violencia

- Violencia interpersonal
- Violencia con armas
- Violencia entre pandillas
- **Violencia relacionada con el crimen organizado**
- Maltrato infantil
- **Violencia juvenil**
- Violencia infligida por la pareja
- Violencia sexual
- Maltrato a adultos mayores
- Otro tipo de violencia

Planes de Acción nacionales

- Plan Nacional de Seguridad ciudadana y Convivencia Social 2013 - 2018
- Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021
- Plan Nacional de prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley 2013 – 2018
PNAPTA
- Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017
- Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012 – 2021 (ENPETI).
- Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017

A. Mecanismos de colaboración e intercambio de información

- Varios organismos:
 - Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar (violencia escolar): Ministerio de Educación - Multisectorial
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Violencia basada en género, violencia hacia niños y adolescentes, violencia contra adultos mayores)
 - Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (CONACEC) (Violencia relacionada con la seguridad ciudadana (ej: violencia con armas, pandillas)
 - Grupo de trabajo multisectorial permanente contra la trata de personas. Creada mediante D.S 002-2004 IN. La Secretaría Técnica está a cargo del Ministerio del Interior (trata de personas)

B. Capacidad de recolección de datos sobre la violencia

Año	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes	Número de víctimas de homicidio
2010	9.2	
2009	10.2	
2008	11.6	
2007	10.3	
2006	11.2	
2005	11.0	
2004	5.6	
2003	4.9	
2002	4.2	
2001	4.9	

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Datos sobre violencia no fatal

- Violencia interpersonal
 - 39.2 ha sido víctimas de un hecho delictivo de acuerdo (Encuesta Nacional de Programas Estratégicos)
- Violencia entre pandillas
- Maltrato infantil
- Violencia juvenil
- Violencia infligida por la pareja
 - 36.4% en los últimos 12 meses (denominador 10,000 habitantes), ENDES

Datos sobre violencia no fatal

- Violencia sexual
 - 8.7% (prevalencia vida, denominador 10,000 habitantes), ENDES
- Maltrato a adultos mayores
- Otro tipo de violencia
 - Psicológica contra la mujer de parte del esposo en los últimos 12 meses (ENDES): 66.3% (prevalencia vida; denominador 10,000 habitantes)
 - Bullying escolares: Incidencia: 47% (Oliveros y et al., 2008).
 - Agresión física en escolares: 38% (Ministerio de Salud Encuesta global de salud escolar, 2011)

C. Prevención primaria:
políticas, programas y leyes

Políticas Sociales y Educativas

- **Permisos de ausencia laboral para cuidar al recién nacido**
 - Ley N° 29409 (licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada. Reglamento DS No. 014-2010-TR)
 - Ley 26644 goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal.
 - Modificado por Ley 27402 (Ley que otorga licencia laboral por adopción)
 - Modificado por Ley 27606 y por Ley 29992 Reglamento de Ley DS No. 005-2011-TR
 - Ley 27240 (otorga permiso por lactancia manterna, modificado por Ley 27591, Ley 27403, y Ley 28731)
- **Incentivos para terminar los estudios**
 - Plan Integral de Reparaciones (PIR). Ley N° 28592, Reglamento de Ley DS 015-2006-JUS
 - Programas de recuperación en educación, que incluye becas integrales y educación para adultos
- **Política de vivienda para desconcentrar la pobreza para prevención violencia**

Políticas y programas sobre el alcohol

- Informe del estatus mundial sobre el alcohol del 2012

Estrategias policiales y controles a las armas de fuego a particulares

- **Vigilancia comunitaria**

- Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, dirige la organización de la comunidad a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Serenazgos – Gobiernos Locales

Estrategias policiales y controles a las armas de fuego a particulares

- **Vigilancia enfocada a problemas de la policía:**
 - **Objetivo estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana: Conjunto de acciones (modernizar infraestructura informática y en telecomunicaciones, especialmente de las comisarías).**
 - **Facilitar las denuncias, procesamiento y análisis, generando las condiciones para responder de manera mas eficiente para la prevención y persecución de hechos delictivos**

Leyes de armas de fuego sobre el acceso a particulares

- **Leyes que regulen acceso a armas de fuego a población civil:**
 - Ley 25054 (1989): fabricación, comercio, posesión y uso por los particulares de armas y municiones que no son de guerra, modificada por Ley 29106 (2007). Reglamento de Ley DS No. 007-98-IN
 - Reglamento para la obtención de la Licencia de posesión y uso de armas de fuego de uso civil (2002). DS. No. 015-2002-IN. Modificado DS. No. 007-2006-IN.
- Verificaciones obligatorias de antecedentes: Si
- Restricciones armas cortas: Si
- Restricciones armas largas: Si
- Restricciones para armas automáticas : Si

Leyes de armas de fuego sobre el acceso a particulares

- **Portación de armas en público:**
 - La legislación habilita la posesión de armas de fuego de uso civil previo al cumplimiento de los requisitos dispuestos para la posesión y uso de armas (licencia de posesión y uso)
- **Programas específicos** (programas de desarme)
 - Amnistía, Ley 29858, que otorgo amnistía por la posesión irregular o ilegal de armas de uso civil, armas de uso de guerra, municiones, grandas de guerra o explosivos y regulariza su tenencia.
 - Vigente hasta agosto 2012.

Programas Prevención: Maltrato Infantil

- **Visitas domiciliarias:** MIMP – PNCVFS
- **Educación para padres:**
 - MINSA:
 - Sesiones educativas en Pautas de Crianza
 - Programa de prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes: familias fuertes Amor y Limites.
 - Plan cuidado a mi Familia y la Promoción de la Convivencia saludable.
 - DEVIDA: Programas Familias Fuertes
 - Ministerio Público: Padres construyendo hijos de éxito

Programas Prevención: Maltrato Infantil

- **Capacitación para evitar situaciones de abuso sexual**
 - MINEDU: Educación Sexual Integral (DITOE)
 - Ministerio Público:
 - Fiscales escolares y fiscales escolares ambientales (instrucción de los niños para reconocer y evitar posibles situaciones de abuso sexual)
 - Fiscales programa televisivo y radial para sensibilizar sobre el abuso sexual

Programas Prevención: Maltrato Infantil

- **Otro tipo de programas**
 - MINSA:Modulo de atención primaria al maltrato infantil (MAMIS)

Leyes de Prevención: Maltrato Infantil

- Prohibición del castigo corporal:
 - Proyecto de ley que prohíbe castigo corporal y trato humillante a niños, niñas y adolescentes 495/2011-CR Aprobación de proyecto de ley en el 2012
- Leyes tipificadas contra el estupro
 - Ley 27115. Establece acción penal pública para el delito de violación y otros contra la libertad sexual (1999).
- Leyes sobre el matrimonio de menores: Edad mínima para contraer matrimonio 16 años (Código Civil).
- Leyes contra la mutilación genital femenina: No

Programas Prevención: Violencia Juvenil

- **Enriquecimiento de la educación pre-escolar:**
 - MIDIS – Programa Cuna Mas - Centro infantil de atención integral de niñas y niños de 6 a 3 años (salud, nutrición y aprendizaje)
- **Aptitudes básicas para la vida**
 - MINSA: Plan de Salud Escolar (convivencia saludable), habilidades escolares en niños de 8 a 10 años y habilidades sociales en adolescentes.
 - MINEDU: Rutas de aprendizaje: habilidades socio-emocionales ciudadanía
- **Tutoría:** Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE)

Programas Prevención: Violencia Juvenil

- **Supervisión por parte de un adulto después de clases:**
 - MINEDU – EBR: Ampliación Jornada escolar extrahoraria
 - Municipalidad de Lima: Ayuda de tareas escolares, centros de igualdad refuerzo escolar
- **Disminución del acoso escolar**
 - 2012, DEMUNAS incluyen en planes operativos la prevención de acoso escolar.
 - MINEDU: Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar “Paz Escolar” (2013-2016). Incluye Escuela Amiga y sistema de reporte de casos SiseVe
 - MIMP - Dirección Niños, Niñas y Adolescentes cuenta con estrategia en atención y prevención de violencia escolar - intersectorial
 - Ministerio Público: Fiscales escolares y fiscales escolares (bullying)

Programas Prevención: Violencia Juvenil

- **Otro tipo de programas**

- MIMP- PNCVFS:

- Programa de Promotores Educadores en prevención de violencia física y sexual, trabajan con sus padres y pares.
 - Líderes escolares: prevención de la violencia familiar.

- Ministerio Público: Jóvenes líderes hacia un futuro mejor (prevención selectiva con adolescentes y jóvenes en alto riesgo de cometer una infracción a la ley penal)

Leyes de Prevención: Violencia Juvenil

- Prohibición de armas (pistolas, navajas) en las escuelas: NO
- Leyes en contra de unirse a grupos del crimen organizado y pandillas: NO

Programas Prevención: Violencia Infligida por la Pareja

- **Prevención de violencia en las citas amorosas (noviazgo) en el entorno escolar**
 - PNCVFS del MIMP, desarrolla estrategias (CHAT) y campañas
- **Capacitación en micro-finanzas así como en equidad de género**
 - MIMP- PNCVFS: proyecto sobre emprendimientos económicos dirigidos a mujeres que sufrieron violencia o que están saliendo de una relación de abuso
 - Municipalidad de Lima: Me cuido, me quiero (desarrollo de habilidades técnicas y sociales)
- **Cambiar las normas de género**
 - MIMP: Dirección contra la Violencia de Género: Proyecto: *“Involucrando a los hombres en la Prevención de la Violencia de Género”*

Programas Prevención: Violencia Infligida por la Pareja

- **Otro tipo de programas**
 - **Ministerio Público: Padres construyendo hijos de éxito**
 - **MIMP visitas domiciliarias**
 - **Ministerio Público: Programa de protección y asistencia a víctimas y testigos**
 - **Municipalidad de Lima: Oye varón aprende a vivir sin violencia**

Leyes de Prevención: Violencia Infligida por la Pareja

- **Leyes contra la violencia doméstica/ familiar**
 - Ley 26260 (ley de protección a la violencia familiar, artículo 10)
- **Violación marital:** Código penal
- **Libre acceso al matrimonio y al divorcio:** Código civil, Divorcio Notarial y Municipal, Ley 29277
- **Retiro del cónyuge violento:** Ley 26260
- **Edad legal mínima para la actividad sexual:** 14 años
- **Edad legal mínima para el matrimonio:** 16 años (Artículo 46 del código civil)

Programas Prevención: Violencia Sexual

- **Programas escolares y universitarios:**
 - MINEDU, Educación Sexual Integral
 - MIMP - PNCVFS del MIMP: Desarrolla estrategias y campañas
- **Cambios en el entorno físico: No**
- **Cambiar las normas de género**
 - MIMP: Proyecto: *“Involucrando a los hombres en la Prevención de la Violencia de Género”*

Programas Prevención: Violencia Sexual

- **Otro tipo de programas**
 - Módulos de atención al maltrato infantil
MAMIS
 - Ministerio Público:
 - Fiscales escolares y fiscales escolares ambientales
 - Padres construyendo hijos de éxito
 - Programa de protección y asistencia a víctimas y testigos

Leyes de Prevención: Violencia Sexual

- Leyes contra la violación: Código penal
- Leyes contra la violencia sexual con contacto (sin coito): Código penal
- Leyes contra la violencia sexual sin contacto: Código penal

Programas Prevención: Maltrato a Adultos Mayores

- **Campañas de concientización profesional**
 - MIMP: Campaña de buen trato para profesionales
- **Campañas de información pública**
 - MIMP: Campaña de Buen trato a Personas Adultas Desde la DIPAM se viene implementando la Mayores, en el marco del cumplimiento de la Ley 27408 sobre atención preferente a Personas Adultas Mayores (Anexo 13)
 - MINSA: campaña anual de atención integral para los adultos mayores que incluye la detección de casos de víctimas de violencia.
- **Apoyo para los cuidadores**
 - MIMP: Plan para el adulto mayor – pasantías para implementar el programa de cuidadores/as de Personas Adultas Mayores

Programas Prevención: Maltrato a Adultos Mayores

- **Programas de cuidado en casa**
 - MIMP: Plan para el adulto mayor: Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para que puedan realizar el monitoreo y supervisión de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM),
- **Otro tipo de programas**
 - MIMP: Visitas domiciliarias
 - “Vida Digna” (Atención de personas adultas en situación de calle)
 - Monitoreo de centros residenciales (Gobiernos regionales)

Leyes de Prevención: Maltrato a Adultos Mayores

- Leyes categóricamente contra el maltrato a adultos mayores
 - Ley de violencia familiar
- Leyes que estipulan sobre el maltrato a adultos mayores que son cuidados en casa
 - Normatividad CARPAM
 - Ley 28803

D. Servicios de salud, sociales y legales

Servicios sociales y de atención de la salud

- **Detección por los servicios pre-natales para detectar riesgos de maltrato infantil, violencia infligida por la pareja y violencia sexual**
 - MINSA, protocolos
- **Servicios de salud mental para víctimas**
 - MINSA: MAMIS, Institutos especializados
- **Servicios de protección infantil**
 - DEMUNAS
 - Los Centros de Atención Residencial a nivel nacional, supervisados y acreditados por la DGNNA del MIMP.
- **Servicios médico-legales para víctimas de violación y agresión sexual**
 - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 - Ministerio Público: Programa de protección y asistencia a víctimas y testigos

Servicios sociales y de atención de la salud

- **Servicios de protección para adultos para víctimas del maltrato de las personas mayores**
 - MIMP:
 - Programa VIDA DIGNA
 - CARPAM acreditados y supervisados por DIPAM y Municipalidades
 - INABIF
 - CEM
- **Identificación y referencia de víctimas de maltrato infantil por profesionales de salud**
 - MINSA
- **Identificación y referencia de víctimas de violencia infligida por la pareja y violencia sexual por profesionales de salud**
 - MINSA - Guía técnica para la atención integral de las personas afectadas por violencia basada en género

Servicios Jurídicos

- Ley que estipula la compensación a las víctimas por parte del estado
 - Código penal
- Ley que estipula la representación legal para las víctimas y la participación en juzgados de lo penal
 - Defensores Públicos de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - CEMS también proveen defensa judicial a las víctimas.